



www.capta.org

## Nuestro propósito

Asegurar leyes adecuadas para el cuidado y protección de los niños y los jóvenes.

[¡Únase a nuestra lista de correo!](#)



Únase a la plática; hágase fan de la página web de la PTA de California en Facebook. Haga clic en el logo de arriba para visitarla.

**Digno de mencionar**

Recursos para más

De la directora de Legislación

## Asista a la Conferencia de Legislación de la PTA de California

¡Su voz se necesita ahora más que nunca!

Por Debbie Look

Directora de Legislación

La presión económica cada vez mayor y el creciente déficit del presupuesto estatal continúan socavando la educación pública y los servicios críticos para los niños en California. Nuestro sistema de educación, una vez entre los mejores en la nación, lucha por mantenerse a flote. California figura entre los cinco con menor proporción de maestros, consejeros, bibliotecarios y directores de escuela por estudiante. Los más de nueve millones de niños de California necesitan que todos hablemos por ellos. Debemos asegurar que los funcionarios electos comprendan la importancia crítica de invertir en los niños para garantizar su futuro y la prosperidad económica de nuestro estado.

Únase a nosotros en Sacramento el 7 y 8 de febrero en la Conferencia Legislativa de la PTA de California. Escuchará de los expertos clave acerca de las últimas noticias sobre el presupuesto estatal, sobre los esfuerzos de reforma educativa y sobre la importancia de invertir en el niño como un ser integral. Se hablará de cómo la PTA planea actuar en relación con los temas clave que afectan la educación pública, los niños y familias de California.

También escuchará acerca de la agenda legislativa del superintendente de Instrucción Pública recién elegido, Tom Torlakson. Averigüe cómo espera configurar el sistema de educación pública en California en los próximos años.

Visite a sus legisladores en el segundo día de la Conferencia para hacerles saber que usted y su comunidad se preocupan por el futuro de la educación pública y la inversión que hacemos en nuestros hijos y nuestras escuelas.

Esto es especialmente importante en este año. Hay muchos nuevos miembros de la Asamblea y el Senado, elegidos en noviembre; puede que no estén familiarizados con la PTA ni el trabajo que hacemos. Debemos asegurarnos de que todos los miembros de la Legislatura oigan nuestro mensaje cuando se preparan para emitir votos cruciales sobre el presupuesto estatal y las medidas para ingresos. ¡Ayúdenos a llevarles este mensaje!

Con la información que le proporcionamos, la creación de redes con sus colegas de PTA de todo el estado y las conversaciones con sus legisladores, regresará a casa inspirado y armado con un plan de acción para abogar por la financiación indispensable para proporcionar la educación y los servicios de los que los niños en su comunidad dependen. ¡Haga clic [aquí](#) para inscribirse!

## información sobre el presupuesto:

- [Declaración](#) de Jo A.S. Loss en respuesta al presupuesto que el gobernador propuso.
- Proyecto de Presupuesto de California Budget: [www.cbp.org](http://www.cbp.org).
- EdSource: [www.edsource.org](http://www.edsource.org).

Hágase miembro de la PTA



[¡Únase a la PTA hoy!](#)

### Equipo de legislación de Sacramento Update

**Presidenta:**  
Jo A.S. Loss

**Directora de Legislación:**  
Debbie Look

**Promotores de Legislación:**  
Michael Butler  
Patty Christiansen  
Cecelia Mansfield  
Kayla Plourde  
Patty Scripter  
Shayne Silva  
Nancy Vandell

**Consultora:**  
Barbara Inatsugu

**Especialistas:**  
Kim Anderson  
Rochelle Fanali

**Editora:**  
Patty Christiansen

Presupuesto estatal

## Se iniciarán las audiencias sobre el proyecto de presupuesto del gobernador 2011-12

Por Cecelia Mansfield

Promotora de Educación y Presupuesto

La legislatura ha celebrado audiencias sobre la propuesta de presupuesto para 2011-12 del gobernador Brown, dado a conocer el 10 de enero. Las primeras audiencias del 13 de enero dieron a las comisiones de presupuesto de la Asamblea y el Senado una visión general de la propuesta, presentada por el departamento de Finanzas y el analista legislativo. Los subcomités de Presupuesto empezaron su trabajo la semana del 24 de enero, mucho antes de lo habitual, para cumplir con el objetivo de contar con un marco legislativo e implementar las propuestas de presupuesto del gobernador para el 1 de marzo y preparar una elección especial estatal en junio. El marco incluye un ajuste global de cómo y dónde se dará una amplia gama de servicios.

Puede encontrar el proyecto de presupuesto del gobernador en [www.ebudget.ca.gov](http://www.ebudget.ca.gov). La revisión general de presupuesto de la Oficina del Analista Legislativo puede encontrarse en [www.lao.ca.gov](http://www.lao.ca.gov).

El gobernador propone 26,400 millones de dólares en soluciones para cubrir el déficit previsto para los meses restantes del año fiscal actual y para el año fiscal 2011-12 que comienza el 1 de julio. La propuesta también incluye disposiciones para una reserva de presupuesto de mil millones de dólares. A diferencia de los últimos tiempos, la administración ha tratado de equilibrar cortes con ingresos adicionales. Sin embargo, la propuesta del gobernador hace recortes profundos a la educación superior y a programas de salud y servicios humanos, incluyendo CalWORKs y Healthy Families. A pesar de los esfuerzos para limitar los recortes a la educación de K al grado 12, el presupuesto se propone aplazar en 2012-13 el pago de 2,000 millones de dólares que las escuelas deberían recibir en 2011-12, lo que crea dificultades extremas para muchos distritos escolares. En los últimos años, se han diferido más de 7,000 millones de dólares adeudados a los estudiantes de K-12.

Algunas propuestas del gobernador para generar los ingresos necesarios serían: retiro gradual de fondos para la reurbanización de la comunidad; eliminar el programa de zona empresarial; extender aumentos a los impuestos temporales emitidos en 2009 y desplazar fondos recaudados por la Prop. 10 de 1998. Las dos últimas se presentarán a los votantes en junio.

Lograr el voto necesario de dos tercios en la Legislatura para extender por cinco años el aumento temporal a los impuestos, en una votación de todo el estado será difícil, pues la mayoría de republicanos de la Legislatura ha dicho que no darán el voto necesario. La extensión es crucial para evitar más cortes -para un total de al menos 10,000 millones de dólares. Sin esos ingresos, es posible que la financiación escolar se recorte en 2,000 millones de dólares más, o cerca de 335 dólares por estudiante.

---

### Educación

## El déficit presupuestario continúa amenazando programas cruciales para los estudiantes

Por Nancy Vandell

Promotora de Educación

A medida que los legisladores comienzan a trabajar en el nuevo ciclo de proyecto de ley de dos años, el abrumador déficit presupuestario se cierne como una nube sobre los intentos de las reformas necesarias. ¿Cómo afectará el déficit la educación superior o los programas de aprendizaje vinculado que se usan en la escuela secundaria? ¿Qué efecto tendrá el déficit sobre las artes, la educación física y la reducción del tamaño de clase?

En estas primeras semanas de la temporada legislativa, varios proyectos de ley se centrarán en el acceso a la educación superior. Esta es un área de interés para la PTA ya que cerrar la brecha de logros es una prioridad para nuestra asociación, y una medida de esa brecha es la tasa a la que los estudiantes de minorías insuficientemente representadas reciben algún tipo de educación superior. El año pasado, la Legislatura comenzó a trabajar en la actualización del *Plan maestro para la educación superior*. Un componente clave del plan actualizado es preparar a todos los estudiantes para la economía global del siglo XXI y aumenta la asistencia y las tasas de graduación para los estudiantes desfavorecidos.

Los defensores de la PTA de California observarán los proyectos de ley relacionados con el aprendizaje vinculado, anteriormente conocido como Múltiples Vías (*Multiple Pathways*). En mayo del año pasado, el departamento de Educación de California publicó un importante informe, *Multiple Pathways to Student Success, Envisioning the New California High School*. El informe pide una transformación de las escuelas secundarias de la estructura tradicional a una centrada en la preparación de cada alumno para la educación superior y las carreras del siglo XXI. El Aprendizaje Vinculado combina los principios de la educación de carrera y técnica con formación académica rigurosa y pertinente, basada en la propuesta de que todos los estudiantes necesitan ambas cosas. Se espera que los proyectos de ley de esta sesión legislativa implementen las recomendaciones del informe. Vea el informe en <http://www.cde.ca.gov/ci/gq/hs/mpfgen.asp>.

Con el déficit presupuestario monumental, muchos programas que interesan a la PTA se ven amenazados. Las artes, las normas educación física y la reducción del tamaño de clases ocupan un segundo lugar. El año pasado, se presentaron algunos proyectos de ley en estas áreas y ninguno pasó. Debemos seguir promoviendo enérgicamente estos programas que proporcionan apoyo crítico al desarrollo del niño. Las voces de la PTA cuentan.

---

### Educación

## Las cuestiones de educación siguen igual

Por Patty Scripter  
Promotora de Educación

Puede que sea una nueva sesión legislativa, con muchos legisladores nuevos, pero las cuestiones en materia de educación siguen siendo las mismas. La inscripción abierta y la "activación de padres" se abordaron en la legislación de 2010. Al parecer estas cuestiones estarán de vuelta 2011.

La inscripción abierta y la legislación de "desencadenante de padres" eran parte del esfuerzo estatal en la Carrera a la Cima (*Race to the Top*). Ambos programas se convirtieron en estatutos y fueron objeto de reglamentación por la Junta de Educación del Estado (SBE). El estatuto de inscripción abierta y reglamentos ulteriores de la SBE tenían el noble objetivo de permitir a los estudiantes de mil escuelas con el rendimiento crónicamente más bajo del estado transferirse a escuelas de rendimiento superior. El desafío: debido cómo fue escrita la ley, más de la mitad de las escuelas de la lista de mil no se

considerarían de bajo rendimiento, con puntuaciones de Índice de Desempeño Académico (API) de más de 700 a 807. La lista incluía planteles de Escuelas Distinguidas de California y Escuelas de Alto Rendimiento de Título 1, que causó una gran cantidad de solicitudes de excepción de distritos escolares que trataban que sus escuelas fueran eliminadas de la lista. Un proyecto de ley presentado recientemente, 47 AB (Huffman), cambiaría el requisito de una lista de mil escuelas a una lista de *no más de* mil escuelas. La PTA revisará este proyecto de ley y observará de cerca su progreso.

Los reglamentos que rigen los “desencadenantes de padres”, que permiten a la mayoría de padres en una escuela de bajo rendimiento firmar una petición a fin de imponer una de varias estrategias de cambio en la escuela estuvieron cerca de ser aprobados en su forma final cuando el recién electo gobernador Jerry Brown reemplazó a siete miembros de la Junta de Educación estatal (SBE). El resultado fue que el reglamento final fue extraído de la agenda de enero de la SBE. Esto dará tiempo a la Legislatura examinar un proyecto de ley de limpieza para abordar las deficiencias en el estatuto actual. La PTA está trabajando con los legisladores en ello.

Las limitaciones se hicieron evidentes cuando la primera aplicación de “desencadenante de padres” se implementó en Compton, en la Escuela Primaria McKinley. Esa campaña de recolección de firmas ha arrojado luz sobre los problemas con el proceso actual; la PTA impulsará cambios en la ley. En enero pasado, la PTA y otros grupos de padres pidieron repetidamente reuniones públicas y un proceso más abierto y transparente. Continuaremos abogando por estos objetivos. Creemos que el proceso debería no sólo dar poder a los padres, sino también permitir a los padres y las comunidades formar relaciones de trabajo con los distritos escolares y las juntas escolares a través de un proceso abierto, transparente y de colaboración. Lea la [declaración](#) de la PTA estatal sobre “desencadenantes de padres”.

Dos temas recurrentes que estaremos observando son las evaluaciones y valoraciones de los maestros. Parece haber un acuerdo amplio que el actual sistema de evaluación docente necesita una reforma, pero hay considerable desacuerdo entre las partes interesadas en la educación en cuanto a qué forma deben tomar las modificaciones. Muchos parecen creer que los logros de los estudiantes deben tomarse en cuenta en la evaluación de la eficacia del maestro. Esta es otra cuestión en la que la PTA participará activamente.

La última gran cuestión en el horizonte es el avance estatal hacia la aplicación de los Estándares Básicos Comunes y Evaluaciones aprobados el mes de agosto pasado. Por la situación presupuestaria, el reto de la aprobación será grande. Sólo el tiempo dirá cuán rápido podrá California implementarlos.

---

#### Participación de los Padres

## Importantes cambios en la ley beneficiarán a los jóvenes en hogares de crianza

Por Michael Butler

Promotor de Participación de los Padres

Un importante proyecto de ley fue aprobado por la legislatura y firmado por el gobernador en el recientemente concluido período legislativo de 2010. Esta legislación proporcionará una mayor estabilidad para los jóvenes en hogares de crianza que llegan a la edad en la que tienen que salir del sistema.

El proyecto AB 12 (Beall y Bass, Capítulo 559, Estatutos de 2010) proporcionará apoyo extendido y beneficios para los jóvenes en hogares de

crianza desde los 18 hasta los 21 años, si están trabajando o van a la escuela o, si por razones médicas, no pueden participar en esas actividades. Esta legislación se implementará progresivamente partir de 2012-2014.

"El futuro de muchos de nuestros jóvenes más vulnerables es mucho más brillante como resultado de esta legislación histórica, y en el poder judicial estamos comprometidos con la aplicación de la AB 12 de manera que garantice mejores resultados para estos jóvenes," dijo el magistrado Carlos R. Moreno, de la Corte Suprema de California. Moreno preside la Comisión *Blue Ribbon* de California para los niños en hogares de crianza.

El proyecto AB 12 permite a California aprovechar la legislación sobre bienestar infantil federal aprobada en 2008. Esta legislación proporciona fondos federales al Programa de Ayuda para Tutela por Parentesco de California, así como fondos federales para apoyar a los jóvenes de hogares de crianza de 18 a 21 años de edad.

En promedio, los niños de hogares de crianza pasan tres años en el sistema, rebotando entre alrededor de cinco ubicaciones temporales diferentes antes de encontrar un hogar de acogida permanente. A la edad de 18 años, son "emancipados," estén listos para funcionar o no. Menos de un 3% obtienen un título universitario; más de la mitad estará sin hogar, institucionalizado o muerto dentro de los cinco años de salir del sistema. En otros estados, los jóvenes que se quedan en hogares de crianza después de los 18 años tienen: dos veces más probabilidades de lograr un diploma de escuela preparatoria; tres veces más probabilidades de ingresar a la universidad; 65% menos probabilidades de ser detenidos y 54% menos probabilidades de ser encarcelados que aquellos que salieron de los hogares de guarda a los 18 años. Al extender los beneficios de cuidado de crianza a jóvenes hasta los 21 años, se lograrán mejores resultados.

---

#### Participación de los Padres

## Padres de niños pequeños, ¡tomen nota!

Por Michael Butler

Promotor de Participación de los Padres

Si tiene un niño en kindergarten o uno al que le toque pronto ir al jardín de infantes, ¡tenemos noticias importantes para usted! La fecha de nacimiento para la admisión al jardín de infantes está cambiando gradualmente en los próximos tres años.

El proyecto de ley SB 1381 (Simitian, Capítulo 705, Estatutos de 2010), gradualmente cambiará, a lo largo de tres años, la fecha de nacimiento para la admisión al jardín de infantes, que ahora es el 2 de diciembre. Comenzando en el otoño de 2012, los niños deberán tener 5 años de edad para el 1 de noviembre a fin de inscribirse en el kindergarten. En el otoño de 2013, deberán tener 5 años de edad para el 1 de octubre y en el otoño de 2014, deberán tener 5 años de edad para el 1 de septiembre. Según la legislación, un niño nacido después del 1 de septiembre puede todavía ser admitido al jardín de infantes, sobre una base de caso por caso, si el padre o tutor solicita la admisión temprana y si el distrito escolar está de acuerdo que es en beneficio del niño.

Esta legislación también requiere que los distritos escolares establezcan programas de transición de jardín de infantes, usando planes de estudio de kindergarten modificados para esos niños de 5 años "pequeños" desplazados por el cambio en la edad de admisión. A menudo, los niños que comienzan a jardín de infantes a la edad de 4 años han demostrado tener un progreso académico negativo más adelante en la escuela. El jardín de infantes de transición pretende construir un puente entre los años de preescolar y el

kindergarten tradicional.

---

Inquietudes Comunitarias

## Nuevas leyes encaminadas a mantener seguros a los niños de California

Por Patty Christiansen

Promotora de Inquietudes Comunitarias

La seguridad es fundamental para la salud y el crecimiento del niño. Los niños que crecen en ambientes seguros tienen más probabilidades de tener éxito en la escuela, de participar en su comunidad y de convertirse en adultos productivos. Ya que la sesión legislativa de 2010 ha llegado a su fin, es el momento de preguntar, "¿Elaboraron y aprobaron nuestros legisladores leyes encaminadas a mantener seguros a los más de nueve millones de niños de California?"

Aunque los proyectos de ley para garantizar la seguridad en internet no lograron pasar a través de la Legislatura, tres nuevas leyes entraron en vigor que deben hacer de California un lugar más seguro para los niños. La "Ley de Chelsea" fue firmada por el gobernador Schwarzenegger el pasado mes de septiembre. Esta legislación, AB 1844 (Fletcher), se deriva de las agresiones sexuales y asesinatos de Chelsea King y Amber Dubois, ambas adolescentes del área de San Diego. Dirigida contra los depredadores sexuales de niños, la "Ley de Chelsea" aumenta las penas de prisión para los delincuentes que cometen actos brutales contra los niños y los convierten en víctimas de sus acciones. Actualmente, hay unos 2,800 delincuentes sexuales de alto riesgo en libertad condicional o en libertad probatoria en California.

Ya sabrá que la ley estatal prohíbe bares y tiendas de licores a menos de 600 pies de distancia de una escuela, pero ¿sabía usted que no ha habido ninguna restricción estatal a dispensarios de marihuana, situados cerca de las escuelas? El proyecto de ley AB 2650 (Buchanan), que se convirtió en ley, impedirá que se ubique dispensarios de marihuana medicinal a menos de 600 pies de una escuela de Kindergarten al grado 12. La única excepción a esta nueva ley son instituciones residenciales de cuidados médicos o para personas de la tercera edad que administren marihuana con fines médicos.

¿Qué sucede cuando un niño en hogares de guarda es arrestado y enviado a un centro de corrección de menores? ¿Quién es responsable del niño: el sistema de bienestar infantil o el sistema de justicia de menores? Los niños que entran en dos sistemas gubernamentales son jóvenes de "doble condición". Según la ley actual, los jóvenes de hogares de crianza reciben servicios de transición cuando por su edad salen del sistema de hogares de guarda. Sin embargo, si estos niños están en un centro de corrección de menores, a menudo se olvidan los servicios de transición debido a la confusión sobre cuál entidad gubernamental es responsable del niño. Con la aprobación del proyecto de ley SB 945 (Liu), los jóvenes de hogares de crianza que estén encarcelados tendrán garantizados los servicios de transición. Estos servicios incluyen programas para ayudar con la vivienda, planificación y financiación para el colegio y consejería y colocación para el trabajo.

Aunque hay todavía mucho por hacer para garantizar la seguridad de más de nueve millones de niños en California, estas tres nuevas leyes han hecho considerables avances para protegerlos.

Salud

## En peligro los servicios de salud mental para los niños

Por Shayne Silva  
Promotora de Salud

Los servicios de salud mental para niños están en peligro por las acciones del ex gobernador Schwarzenegger. La AB 3632 fue aprobada por la Legislatura hace más de 25 años para asegurar que los niños con problemas de salud mental reciban tratamiento adecuado. La ley hizo al superintendente de Instrucción Pública y al secretario de Salud y Servicios Humanos conjuntamente responsables de la prestación de servicios de salud mental relacionados con la educación. Departamento de Salud Mental del estado es el proveedor de servicios de salud mental para los estudiantes en general y la educación especial. Estos servicios incluyen asesoramiento individual y familiar, programas de tratamiento de salud mental en los campus de la escuela y la financiación para los programas de tratamiento residencial. Cuando se firmó el presupuesto actual, el gobernador Schwarzenegger vetó la financiación de estos servicios. Sin embargo, la obligación de prestar los servicios no desaparecieron cuando la financiación desapareció. La ley federal de *Educación para personas con discapacidad* (IDEA) exige ofrecer servicios de salud mental a los estudiantes de educación especial que los necesiten. H. D. Palmer, portavoz del Departamento de Finanzas de California, dijo que a pesar de que el estado ya no brindará tales servicios, espera que las entidades locales lo hagan.

¿Qué significa esto desde una perspectiva práctica? De acuerdo con el Departamento de Educación de California (CDE), "Aunque que sigue siendo la postura del CDE que el gobernador carece de la autoridad para suspender el mandato de la AB 3632 -que por lo tanto sigue estando vigente- y para vetar la financiación, el CDE destaca que es esencial que todas las entidades locales de educación tomen las medidas inmediatas y urgentes para proteger y garantizar la continuidad de la prestación de servicios para sus estudiantes de educación especial, sin interrupción".

En otras palabras, los distritos escolares ahora tendrán que pagar los servicios que antes pagaban los departamentos de salud mental del condado. Ya se han presentado varias demandas para impugnar la acción del ex gobernador y la PTA ha presentado una carta apoyando una de las demandas.

Nuestra carta dice en parte: "La 'suspensión' del mandato de la AB 3632 pone a los niños con perturbaciones serias en un mayor riesgo debido a que los servicios cruciales de salud mental podrían ser interrumpidos o retrasados a medida que las escuelas asuman la responsabilidad de financiar esos servicios. Los distritos escolares, que ya han sufrido recortes presupuestarios de miles de millones de dólares, deberán reducir los servicios existentes para financiar los servicios de salud mental que están obligados a proporcionar a estos niños y niñas vulnerables".

La PTA y otros abogan fuertemente por la restauración de esta financiación para el presente año escolar y más adelante. Manténgase en contacto para obtener más detalles.

Federal

## Comidas más saludables para los estudiantes, pero a un costo

Por Kayla Plourde  
Promotora Federal

El secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, la llama una victoria histórica para los jóvenes de nuestra nación, refiriéndose a la "Ley para niños saludables, sin hambre", promulgada en diciembre de 2010. El objetivo de esta normativa es abordar las necesidades nutricionales de los niños de bajos ingresos y para garantizar que más niños y niñas de todos los niveles de ingresos adoptan un tipo de hábitos alimentarios saludables y estilos de vida que les permitan vivir vidas más largas y productivas. La ley plantea normas nutricionales, aumenta el número de comidas escolares servidas, aumenta las tasas de reembolso a los distritos escolares y hace más fácil para los niños y las familias calificar para recibir comidas estudiantiles gratuitas o a un costo reducido.

La característica más prominente de la ley es su enfoque para elevar los niveles nutricionales de los almuerzos y desayunos escolares. Organizaciones tales como el Instituto de Medicina han abogado por cambios durante muchos años. Puede encontrar más información sobre las recomendaciones del Instituto en <http://iom.edu/Reports/2008/Nutrition-Standards-and-Meal-Requirements-for-National-School-Lunch-and-Breakfast-Programs-Phase-I-Proposed-Approach-for-Recommend-ing-Revisions.aspx> y en <http://iom.edu/Reports/2009/School-Meals-Building-Blocks-for-Healthy-Children.aspx>.

La "Ley para niños saludables, sin hambre" prevé servir un tiempo de comida adicional a más de 21 millones de estudiantes cada año en programas extraescolares al permitir que el reembolso del Programa de Cuidado Alimentario para Niños y Adultos (CACFP) para las comidas después de clases. También proporciona el primer aumento no inflacionista (seis centavos por comida) para almuerzos escolares en más de 30 años. En la actualidad, se reembolsan \$2.72 a los distritos escolares por cada almuerzo escolar gratuito que proporcionan.

Parte de la ley de nutrición para los niños ha sido financiado con un recorte de 2,000 de dólares al programa nacional de estampillas de comida. La administración dio garantías de trabajará para recuperar los fondos del programa de estampillas de comida. En septiembre de 2010, alrededor de 42,9 millones de personas, o 14% de la población del país recibió estampillas de comida.

La capacitación adicional de personal del servicio de comidas puede ser más fácil para los distritos escolares más grandes. En los distritos escolares rurales o pequeños, donde a los empleados de la escuela se les pueden asignar tareas adicionales en servicios de alimentación, el requisito de formación puede ser difícil tanto por los costos como por la programación.

La PTA de California y la PTA Nacional apoyan plenamente el proyecto de ley.